

AL PRESIDENTE DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 177 del Reglamento del Senado, solicita la tramitación de la siguiente **Moción sobre el Museo Arqueológico de Córdoba** ante la Comisión de Cultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Museo Arqueológico Provincial de Córdoba se constituye como una de las instituciones culturales relevantes del país, no solo por sus colecciones, con piezas excepcionales de interés internacional sino porque siempre ha estado ligado a la actividad y la investigación arqueológica de su ámbito geográfico y a los principales yacimientos arqueológicos de Andalucía enclavados en Córdoba.

De titularidad estatal y gestionado por la Junta de Andalucía, el Museo Arqueológico provincial de Córdoba es una institución centenaria y durante este 2017 conmemorará el 150 aniversario de su creación. Se encuentra localizado en el Palacio de los Páez de Castillejo, un majestuoso palacio renacentista que se asienta sobre el antiguo teatro romano de la Córdoba romana.

Este palacio, con unos 5000 metros cuadrados, necesita desde hace años de una serie de reformas para poder adaptar sus instalaciones internas, sus espacios públicos y sus espacios de exposición a las necesidades de un museo de su importancia. En la redacción del Programa Museológico de 1992, renovado parcialmente en 1998, se pusieron las bases que habían de regir la ampliación del museo. El proyecto se fue idealizado en dos fases para no cerrar nunca al público el museo. Una primera fase, de ampliación de nueva planta, y la segunda de adecuación arquitectónica y museográfica de la sede antigua, el Palacio de los Páez.

Tras un largo periodo de obras y planificación museística, y tras una inversión de 15 millones de euros, el 31 de enero de 2011 se inauguró el edificio de ampliación, concluyendo la primera fase del proyecto, por lo que queda pendiente de acometer por parte del Ministerio de Cultura la segunda fase, consistente en la rehabilitación del palacio y adecuación para exposición permanente y adecuación del yacimiento arqueológico del patio norte.

La situación actual es de funcionamiento provisional, con exposición restringida y temporal en el nuevo edificio de ampliación, restricción de funciones y de servicios al usuario, además de suponer un freno al desarrollo cultural y turístico de la ciudad de Córdoba.

Entre 2009 y 2010 se entregó la documentación de planificación necesaria para la segunda fase, redactada por la dirección y técnicos del Museo. La finalidad de la actuación en la sede histórica del museo es la actuación sobre el edificio y los restos arqueológicos que se hallan en la superficie del museo, para posibilitar la adecuada conservación del monumento y dotarlos de servicios e instalaciones en un edificio de museo del siglo XXI. Cuando finalice todo el proyecto, el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba se convertirá en un referente internacional (por colecciones, edificios, yacimiento arqueológico integrado y área de reservas visitable).

En los Presupuestos Generales del Estado de 2015 y 2016, aparecían partidas específicas de 300.000€ y 500.000€ respectivamente para este proyecto sin que hayan sido ejecutadas, agravando cada año que pasa el deterioro de este edificio centenario y privando a la ciudad de una infraestructura necesaria.

En cumplimiento del artículo 175.2 del Reglamento del Senado, se estima que el coste económico aproximado de esta moción es de quince millones de euros.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista en el Senado presenta la siguiente:

MOCIÓN

La Comisión de Cultura del Senado insta al Gobierno a:

- Acometer las obras de rehabilitación del Palacio de los Páez, sede del Museo Arqueológico de Córdoba, según el proyecto que recibió el Ministerio en 2010.
- Dotar de una partida específica en los PGE de 2017 que permita iniciar la segunda fase de este proyecto.
- Adquirir el compromiso de incluir en los inmediatos presupuestos futuros las asignaciones suficientes para hacer frente el pago del proyecto hasta su total ejecución.

Palacio del Senado, a 21 de febrero de 2017



Vicente A. Álvarez Areces
Portavoz GP Socialista



José Manuel Mármol Servian
Senador por Córdoba